PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Junio del 2020

Señor
CARLOS ANDRES LOAIZA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1327079
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Junio del año 2020

Referencia: Contrato No. No. CO1.PCCNTR.1327079 del 03 de febrero de 2020

FARYD ALONSO GUEVARA CORREA , identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.494.279 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor del contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ML/CTE $(38.726.667 ML/CTE): esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a)Un Primer pago en el mes de febrero por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML/CTE ($3.453.333 ML/CTE), b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ML/CTE ($ 3.700.000 ML/CTE). C) un último pago por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML/CTE ($1.973.333 ML/CTE).

Plazo: Será hasta el dieciséis (16) de diciembre (12) de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

CLÁUSULA ESTUDIO PREVIO INSTRUCTOR FIC, Las partes que mediante la plataforma SECOP II se obligan con el presente contrato, además de las condiciones expresas en los formatos y documentos cargados en la plataforma, especialmente el Estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad en la contratación, nos adherimos a las siguientes cláusulas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:	El cargue de documentos de los programa de formación se ha estado

	conformación del Banco de Instructores del SENA 2020".	• Tecnogolo en Decoracion de Espacios Interiores 2067529 • Especializacion Tecnoloica en Supervicion de Obras Civiles 2025428, 2067458 • Tecnico en Armado de Estructras en Guadua 2067764	realizando en la Plataforma Terrotorium.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Se participa en jornadas de diseño curricular por Mapa de Modulos para el programas del sector Construccion	Asistencia a video llamadas por Ms Teams con instructores de la Red de Construccioion Centro de Armeni, Medellin y la Gestora de la Red de Construccion e Infraestructura Elizabeth Cristina Ortiz
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a eta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Tecnogolo en Decoracion de Espacios Interiores 2067529 • Especializacion Tecnoloica en Supervicion de Obras Civiles 2025428, 2067458 • Tecnico en Armado de Estructras en Guadua 2067764	El cargue de documentos de los programa de formación se ha estado realizando en la Plataforma Terrotorium y apoyo en plataformas Ms Teams y Meet para contacto con los aprendices.
5	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Tecnogolo en Decoracion de Espacios Interiores 2067529 • Especializacion Tecnoloica en Supervicion de Obras Civiles 2025428, 2067458. • Tecnico en Armado de Estructras en Guadua 2067764	El cargue de documentos de los programa de formación se ha estado realizando en la Plataforma Terrotorium y apoyo en plataformas Ms Teams y Meet para contacto con los aprendices.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos

	proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.		asociados a esta obligación.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Reporte de inasistencia de aprendices de los programas de formación: • Tecnogolo en Decoracion de Espacios Interiores 2067529 • Especializacion Tecnoloica en Supervicion de Obras Civiles 2025428, 2067458 • Tecnico en Armado de Estructras en Guadua 2067764	El cargue de la información en la plataforma Senasofia plus.edu.co
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus y las novedades académicas de las fichas de formación asignadas: • Tecnogolo en Decoracion de Espacios Interiores 2067529 • Especializacion Tecnoloica en Supervicion de Obras Civiles 2025428, 2067458 • Tecnico en Armado de Estructras en Guadua 2067764	Reporte de inasistencias en Sena Sofia Plus. Socializacion y aplicación del reglamento del aprendiz. Diligenciamennto del formato GFPI-F-023 V3 planeación, seguimientos y evaluación de etapa productiva y verificación

		Seguimiento etapa productiva de los aprendices de las programas: • Tecnólogo en Desarrollo Gráfico de Proyectos de Construcción e infraestructura 1363828, 1601020, Técnico en Operación de • Maquinaria Pesada para Excavación 1695200, 1440229, Técnico en Dibujo Arquitectónico 1695677 • Tecnologo en Construccion 1363835	de la elaboración quincenal de las bitacoras
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Participar de la Campañas de prevención de desordenes musculoesqueleticos	Atencion a correo electrónico enviado por el Ingeniero Luis Alberto Gomez Grajaes el pasado 09 de junio de 2020.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Difusion oferta virtual del Centro, programas de formación complementaria.	Correos enviados y reenvio de la información por medio de redes sociales de uso personal.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Seguimiento etapa productiva de los aprendices de las programas: • Tecnólogo en Desarrollo Gráfico de Proyectos de Construcción e infraestructura 1363828, 1601020, Técnico en Operación de • Maquinaria Pesada para Excavación 1695200, 1440229, Técnico en Dibujo Arquitectónico 1695677 • Tecnologo en Construccion 1363835	Diligenciamennto del formato GFPI-F-023 V3 GFPI-F-023 V3 planeación, seguimientos y evaluación de etapa productiva, bitácoras y paz y salvo etapa productiva.
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación, por disposición de presidencial Covid-19	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Apoyar la difusión de la resolución 00688 del 2020 por la cual se adjudican apoyos de alimentación en el Centro para el Desarrollo Tecnologico de la Construccion y la Industria REgioal Quindio, en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional	Se apoya al Equipo de Bienestar al Aprendiz en la disusion de la resolución 00688, haciendo uso de la Plataforma What Sap en las formaciónes asignadas y en el programa 2025428 del cual soy director de grupo.
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos " Prospectiva del centro".	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Tecnogolo en Decoracion de Espacios Interiores 2067529 • Especializacion Tecnoloica en Supervicion de Obras Civiles 2025428, 2067458 • Tecnico en Armado de Estructras en Guadua 2067764 Seguimiento etapa productiva de los aprendices de las programas: • Tecnólogo en Desarrollo Gráfico de Proyectos de	El cargue de documentos de los programas de formación, se realiza en la Plataforma Terrotorium y otras plataformas disponibles en el medio. Reporte de inasistencias en Sena Sofia Plus. Diligenciamennto del formato planeación, seguimientos y evaluación de etapa productiva

		Construcción e infraestructura 1363828, 1601020, Técnico en Operación de • Maquinaria Pesada para Excavación 1695200, 1440229, Técnico en Dibujo Arquitectónico 1695677 Tecnologo en Construccion 1363835	
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Uso permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA durante las actividades virtuales con instructores y aprendices en las sesiones de formación, de igual manera en todas las actividades programadas por el SENA a las cuales asisto.	Durante el mes de Junio realicé porte visible del carné, dentro de las reuniones y actividades virtuales del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza – Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente.	Guías de aprendizaje GFPI-F-019V.3 para cada ficha de formación asignada, las cuales incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales. El cargue se realiza en la plataforma Terrotorium
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de Junio de 2020. Asistir a reuniónes presenciales y virtuales estrategia de atencion programas de formación ante las medidas del gobierno nacional por el Covid-2019	Informe mensual de actividades entregado al Supervisor del contrato. Ingeniero Carlos Andres Loaiza Martínez. Asistencia a Videoconferencias a traves MS Teams, Comunicaciones Institucionales correo faguevara@sena.edu.co, correos de la Subdireccion

			y Coordinaciona Academica del Centro.
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Registro de las actividades adicionales a través del aplicativo Sofía Plus correspondiente al Alistamiento, Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación (elaboración de guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, Formato de Evaluación y seguimiento), garantizando que la sumatoria de estas horas registradas con las horas programación directa a grupos no superan las 160 horas correspondientes al mes de Junio del 2020.	Informe de gestión de tiempos del instructor en sofiaplus durante el presente mes. (verificable en la siguiente ruta con el rol de Coordinador Académico: Gestión Desarrollo Curricular/Gestión de Tiempos/Consultar consolidado de tiempos/ Consultar registro de Tiempos de Instructor/. Se debe ingresar las fechas de inicio y fin a verificar.
Obligaciones Generales.			
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad.	Documentación del contrato en el expediente del mismo.

2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Entrega del Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de Junio 2020 bajo las premisas de Gestion Financienra y Gestion Contractual.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Asistir a la Reuniónes virtuales para instructores programadas para el mes de Junio de 2020	Participacion en sesiones de Ms Teams.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Esta acción no se realiza durante esta vigencia, teniendo en cuenta que no ha finalizado el plazo de ejecución o vínculo contractual	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la	Uso de elementos de protección personal, asistencia a inducciones por parte del equipo de SST	Se desarrollan actividades cumpliendo con el Sistema de Gestion de la

	Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.		Seguridady Salud en el Trabajo del Sena.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Exámenes médicos que reposan en los archivos de la oficina de contratación.
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F-019 V.3, plan de trabajo concertado y reportes de novedades académicas), cargarlo en la Plataforma Territorium	El Portafolio de evidencias se carga en la Plataforma territorium.
14	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Mayo de 2020.	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9406946165 por mi planilla PSE, correspondiente al mes Mayo de 2020.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos,	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Mayo de 2020.	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9406946165 por mi planilla, correspondiente al mes Mayo de 2020.
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos

			asociados a esta obligación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla No. 9406946165., expedido por APORTES EN LINEA correspondiente al mes de Mayo de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (01) folio.

Cordialmente,

FARYD ALONSO GUEVARA CORREA
Contratista
C.C. No. 18.494.279 de Armenia

Recibí a satisfacción:

Firmado digitalmente por Carlos Andrés Loaiza Martínez
Fecha: 2020.06.15 15:12:29 -05'00'

CARLOS ANDRÉS LOAIZA MARTÍNEZ
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.1327079 de 2020
Coordinador Académico

A continuación, se relacionan el avance de las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de FARYD ALONSO GUEVARA CORREA, correspondiente al mes de Mayo 2020:

- **Obligación No.1**

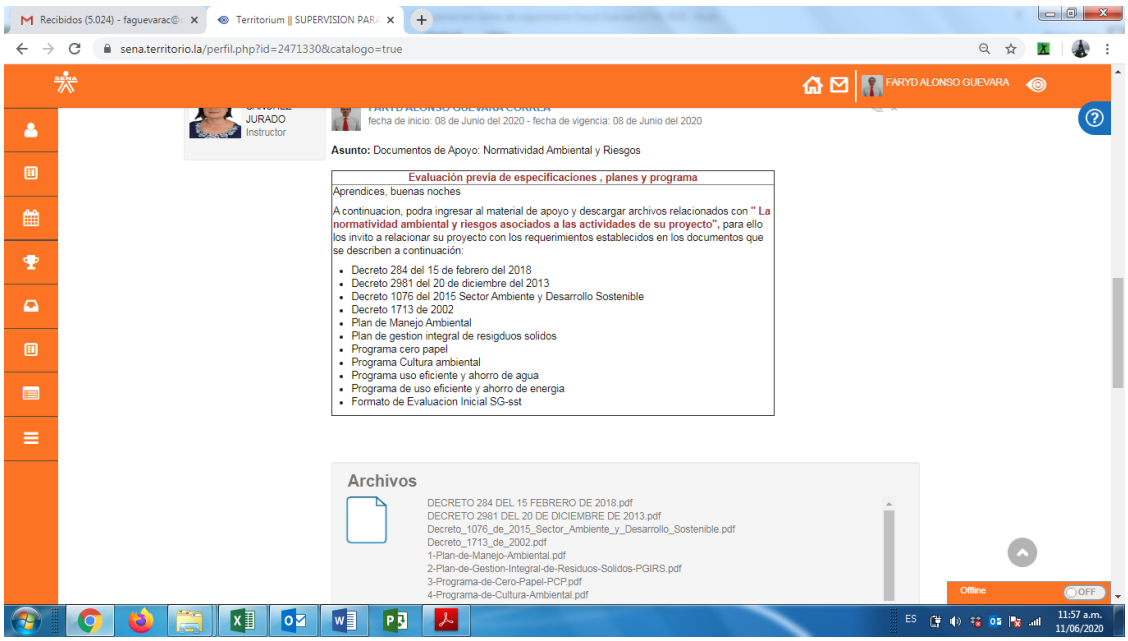
 Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020".

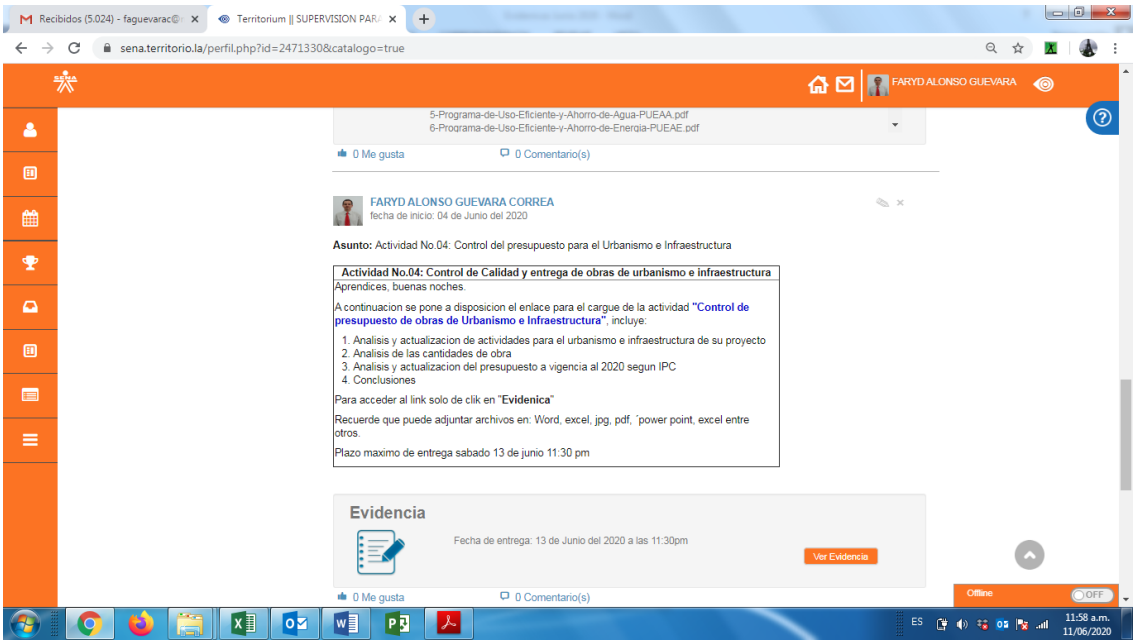
 Actividad desarrollada.

 Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

 - Tecnogolo en Decoracion de Espacios Interiores 2067529
 - Especializacion Tecnoloica en Supervicion de Obras Civiles 2025428, 2067458
 - Tecnico en Armado de Estructras en Guadua 2067764

 Evidencia de la actividad desarrollada.
 Cargue de documentos en la plataforma Territorium

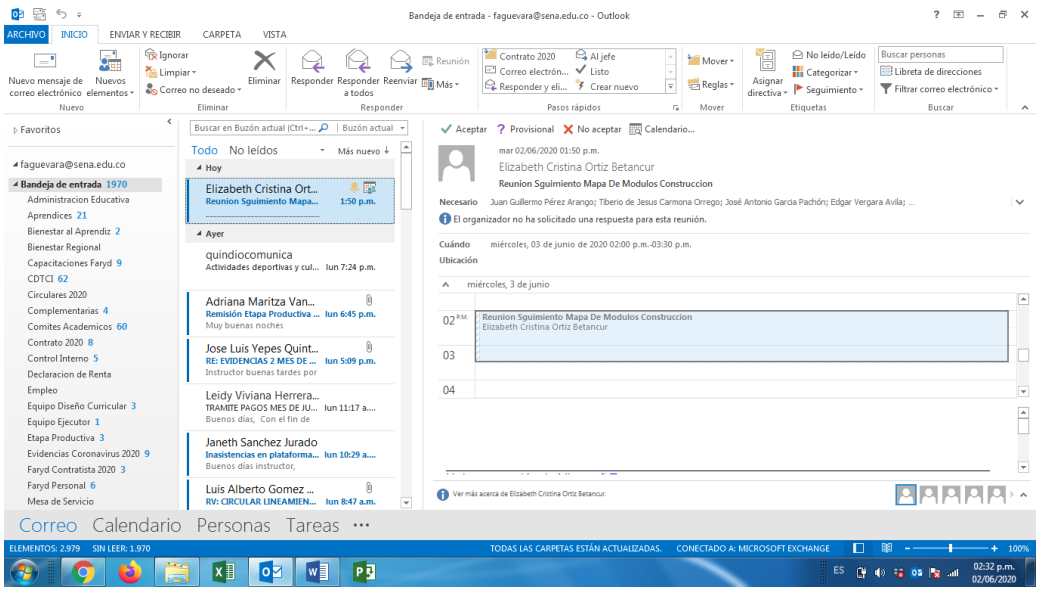


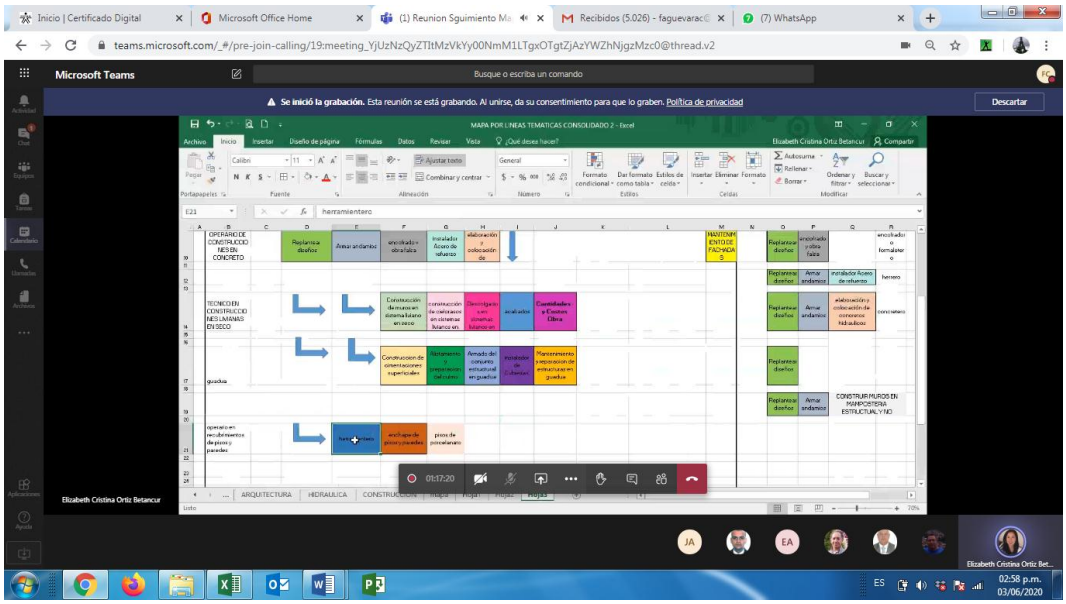


- **Obligación No.2**

Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.

Actividad desarrollada.
Se participa en jornadas de diseño curricular por Mapa de Modulos para el programas del sector Construccion
Evidencia de la actividad desarrollada.
Asistencia a video llamadas por Ms Teams con instructores de la Red de Construccioion Centro de Armeni, Medellin y la Gestora de la Red de Construccion e Infraestructura Elizabeth Cristina Ortiz



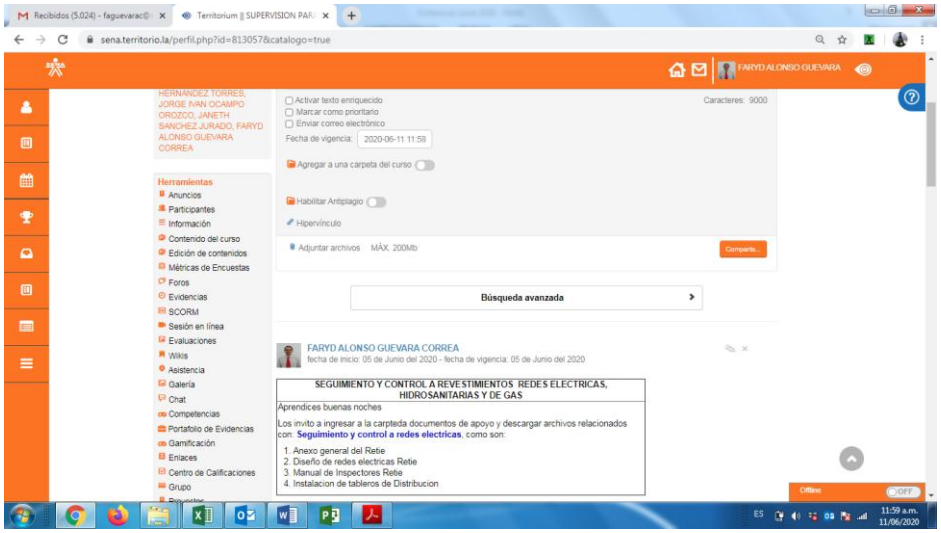


- **Obligación No.4**
 Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

 Actividad desarrollada.
 Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:
 - Tecnogolo en Decoracion de Espacios Interiores 2067529
 - Especializacion Tecnoloica en Supervicion de Obras Civiles 2025428, 2067458
 - Tecnico en Armado de Estructras en Guadua 2067764

 Evidencia de la actividad desarrollada.

 El cargue de documentos de los programa de formación se ha estado realizando en la Plataforma Terrotorium y apoyo en plataformas Ms Teams y Meet para contacto con los aprendices.



- **Obligación No.5**
 Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

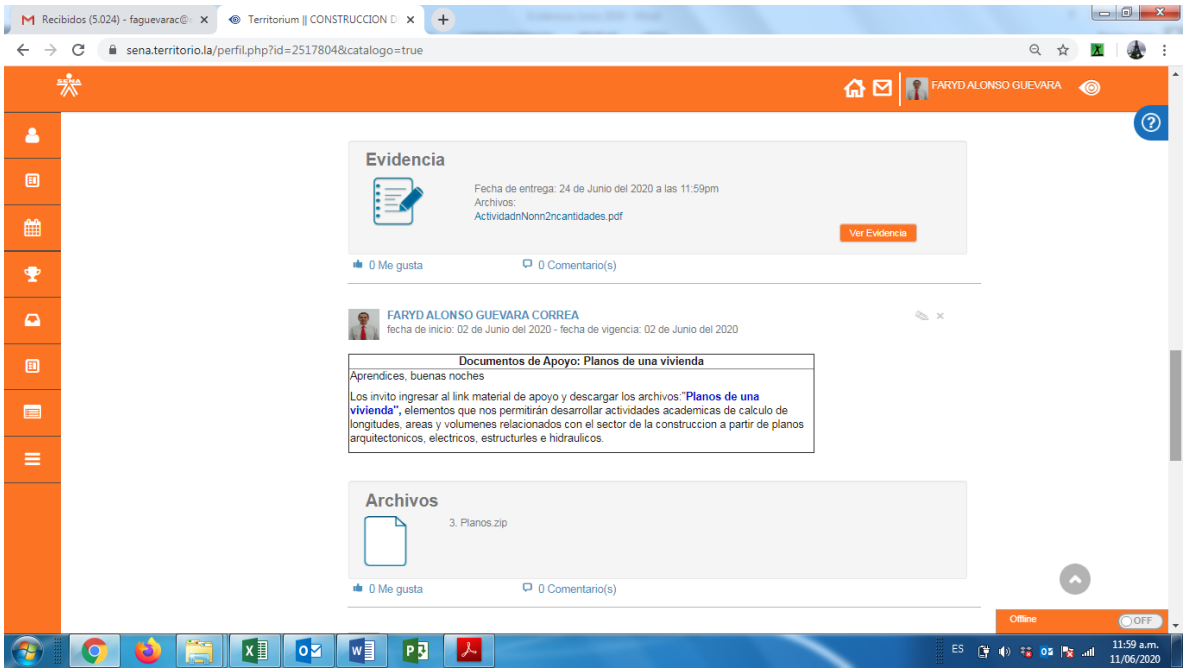
 Actividad desarrollada.

 Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

 - Tecnogolo en Decoracion de Espacios Interiores 2067529
 - Especializacion Tecnoloica en Supervicion de Obras Civiles 2025428, 2067458.
 - Tecnico en Armado de Estructras en Guadua 2067764

 Evidencia de la actividad desarrollada.

 El cargue de documentos de los programa de formación se ha estado realizando en la Plataforma Terrotorium y apoyo en plataformas Ms Teams y Meet para contacto con los aprendices.

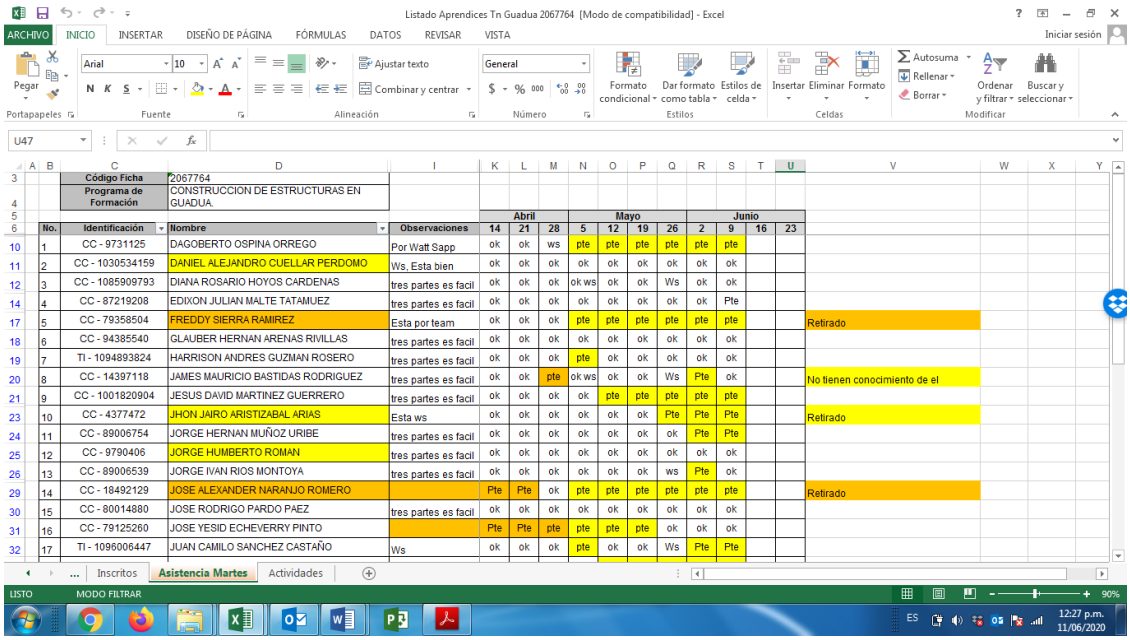


- **Obligación No.9**
 Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

- **Actividad desarrollada.**
 Reporte de inasistencia de aprendices de los programas de formación:

- Tecnogolo en Decoracion de Espacios Interiores 2067529
- Especializacion Tecnoloica en Supervicion de Obras Civiles 2025428, 2067458
- Tecnico en Armado de Estructras en Guadua 2067764

- **Evidencia de la actividad desarrollada.**
 El cargue de la información en la plataforma Senasofia plus.edu.co



- **Obligación No.11**
 Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

- **Actividad desarrollada.**

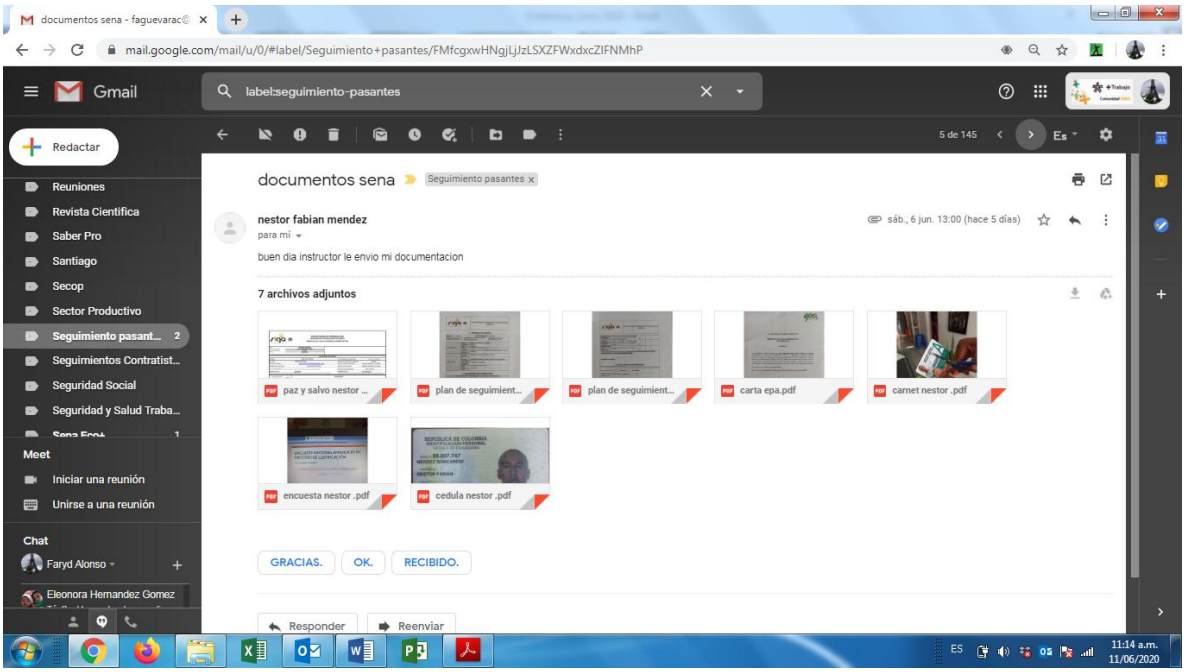
 Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus y las novedades académicas de las fichas de formación asignadas:

 - Tecnogolo en Decoracion de Espacios Interiores 2067529
 - Especializacion Tecnoloica en Supervicion de Obras Civiles 2025428, 2067458
 - Tecnico en Armado de Estructras en Guadua 2067764

 Seguimiento etapa productiva de los aprendices de las programas:
 - Tecnólogo en Desarrollo Gráfico de Proyectos de Construcción e infraestructura 1363828, 1601020, Técnico en Operación de
 - Maquinaria Pesada para Excavación 1695200, 1440229, Técnico en Dibujo Arquitectónico 1695677
 Tecnologo en Construccion 1363835

- **Evidencia de la actividad desarrollada.**
 Reporte de inasistencias en Sena Sofia Plus.
 Socializacion y aplicación del reglamento del aprendiz.
 Diligenciamennto del formato GFPI-F-023 V3 planeación, seguimientos y evaluación de etapa productiva y verificación de la elaboración quincenal de las bitacoras

Control a asistencia a los programas de formación asignados



- **Obligación No.15**

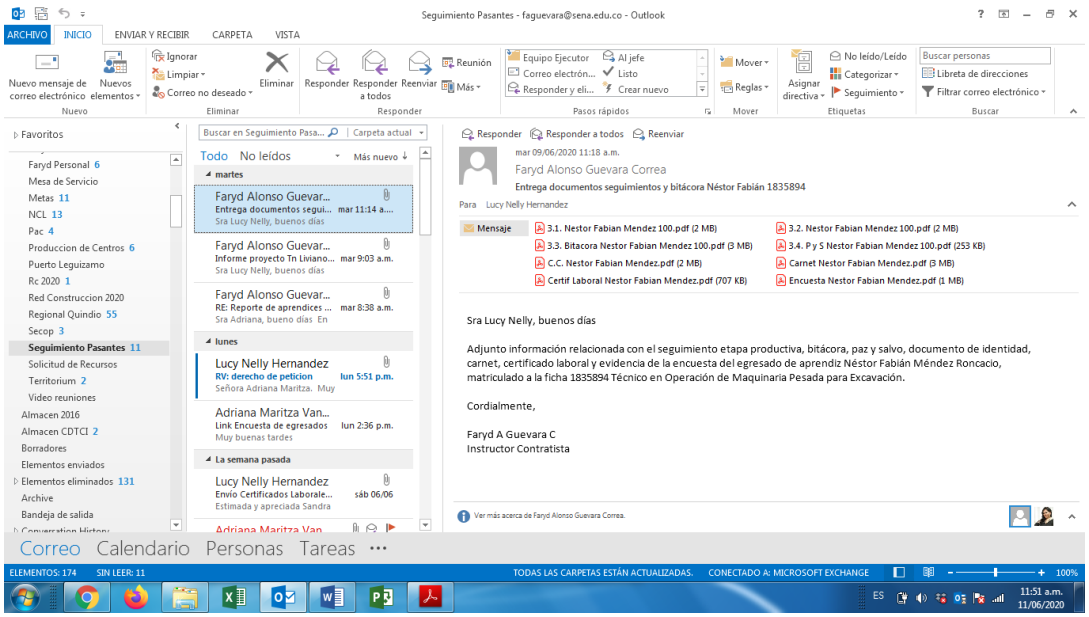
Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

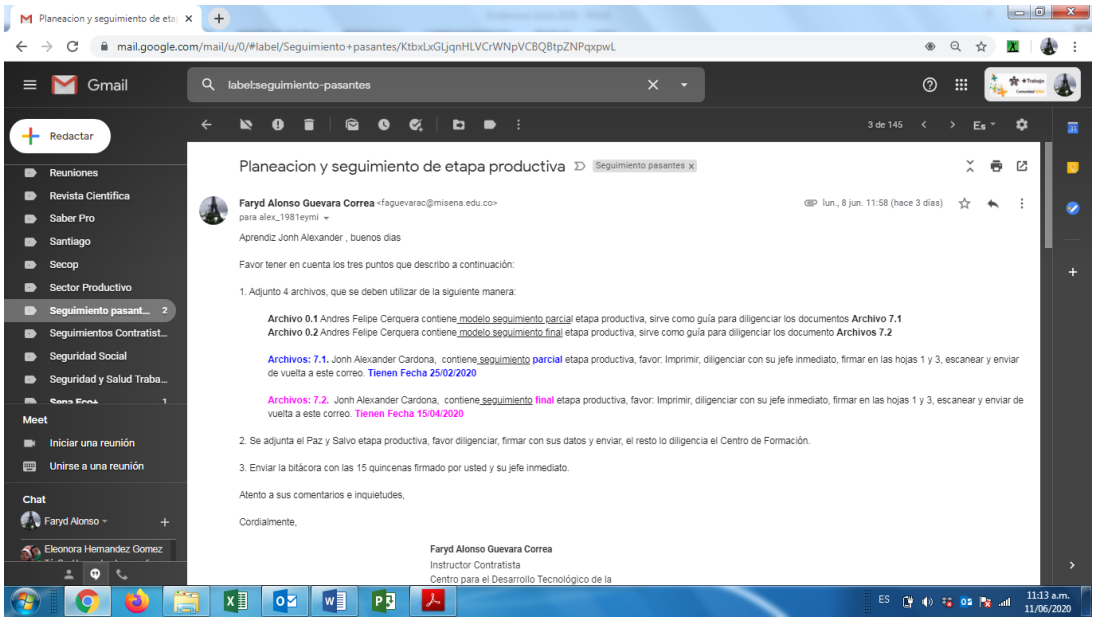
Actividad desarrollada.

Seguimiento etapa productiva de los aprendices de las programas:

- Tecnólogo en Desarrollo Gráfico de Proyectos de Construcción e infraestructura 1363828, 1601020, Técnico en Operación de
- Maquinaria Pesada para Excavación 1695200, 1440229, Técnico en Dibujo Arquitectónico 1695677
 Tecnologo en Construccion 1363835

Evidencia de la actividad desarrollada.
Diligenciamennto del formato GFPI-F-023 V3 GFPI-F-023 V3 planeación, seguimientos y evaluación de etapa productiva, bitácoras y paz y salvo etapa productiva.





- **Obligación No.21**
 Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Actividad desarrollada.

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

- Tecnogolo en Decoracion de Espacios Interiores 2067529
- Especializacion Tecnoloica en Supervicion de Obras Civiles 2025428, 2067458
- Tecnico en Armado de Estructras en Guadua 2067764

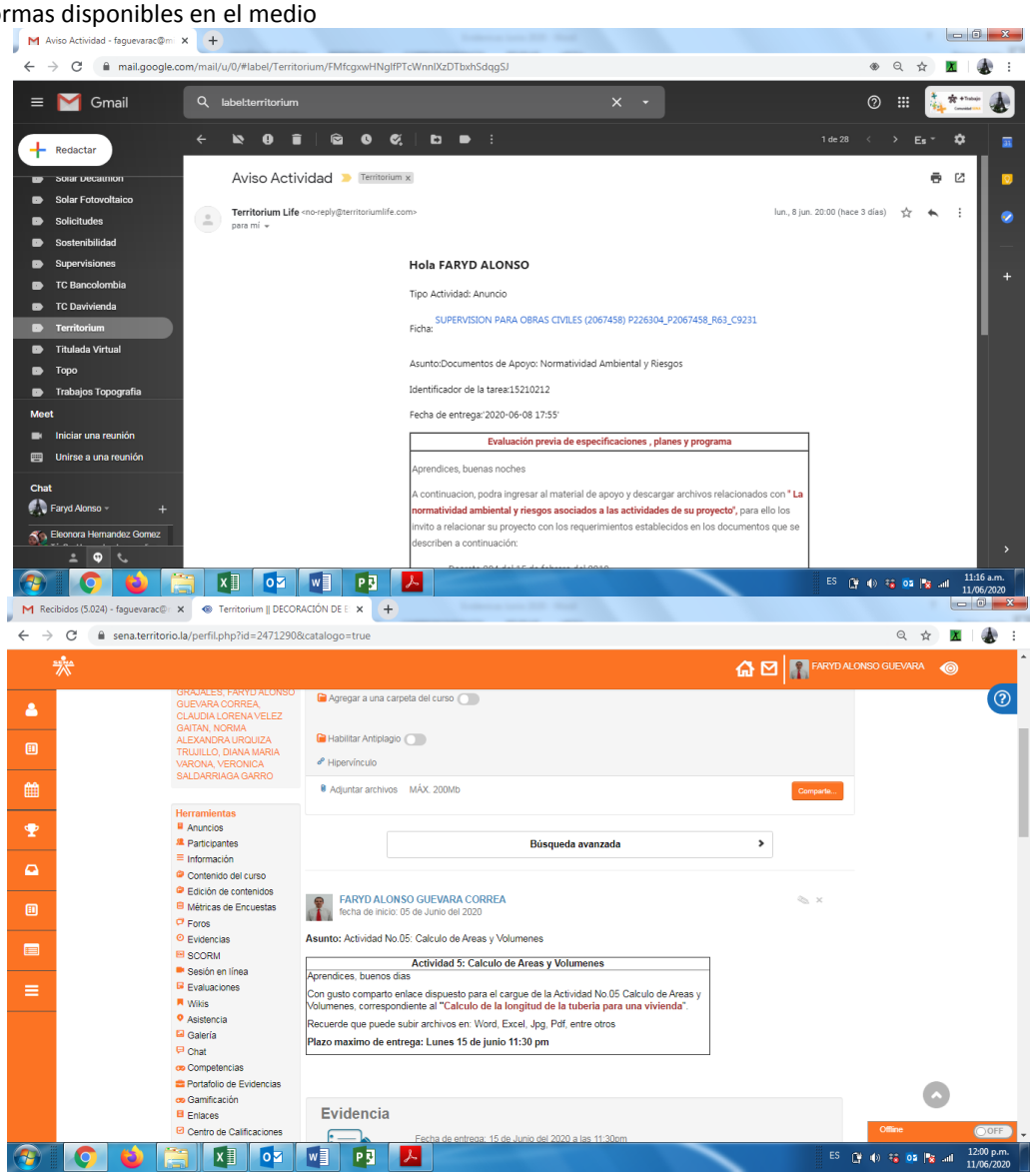
Seguimiento etapa productiva de los aprendices de las programas:

- Tecnólogo en Desarrollo Gráfico de Proyectos de Construcción e infraestructura 1363828, 1601020, Técnico en Operación de
- Maquinaria Pesada para Excavación 1695200, 1440229, Técnico en Dibujo Arquitectónico 1695677

Tecnologo en Construccion 1363835

Evidencia de la actividad desarrollada.

El cargue de documentos de los programas de formación, se realiza en la Plataforma Terrotorium y otras plataformas disponibles en el medio



- **Obligación No.25**
 Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.
 Actividad desarrollada.

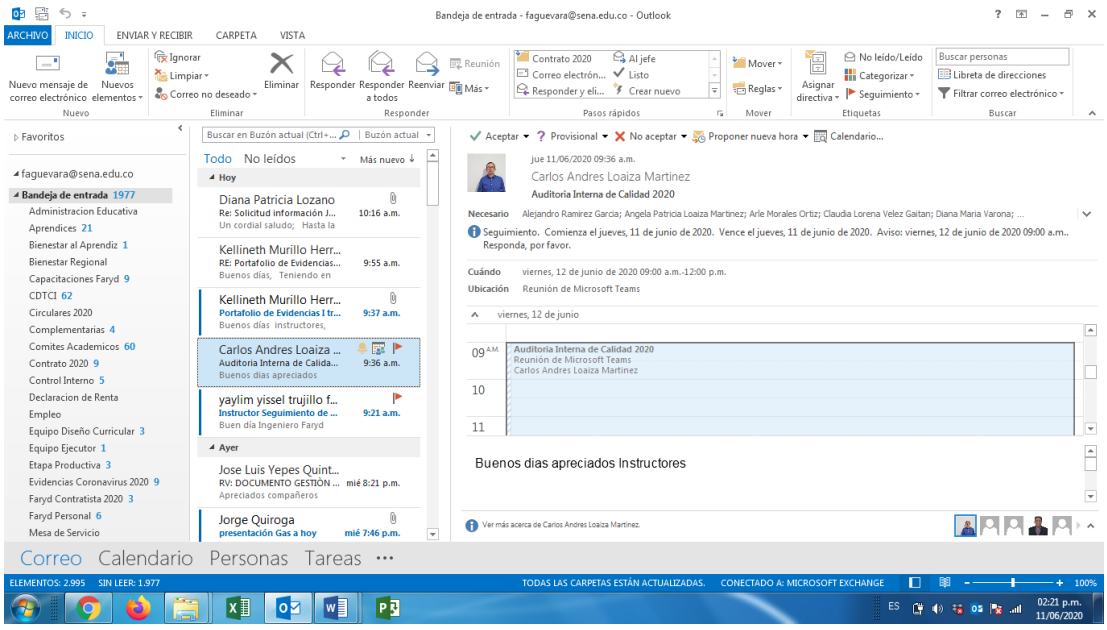
 Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de Mayo de 2020 y diligencimiento autorización consulta Delitos Sexuales

 Asistir a reuniónes presenciales y virtuales estrategia de atencion programas de formación ante las medidas del gobierno nacional por el Covid-2019

 Evidencia de la actividad desarrollada.

 Informe mensual de actividades entregado al Supervisor del contrato. Ingeniero Carlos Andres Loaiza Martínez.

 Asistencia a Videoconferencias a traves MS Teams, Comunicaciones Institucionales correo faguevara@sena.edu.co, correos de la Subdireccion y Coordinaciona Academica del Centro.



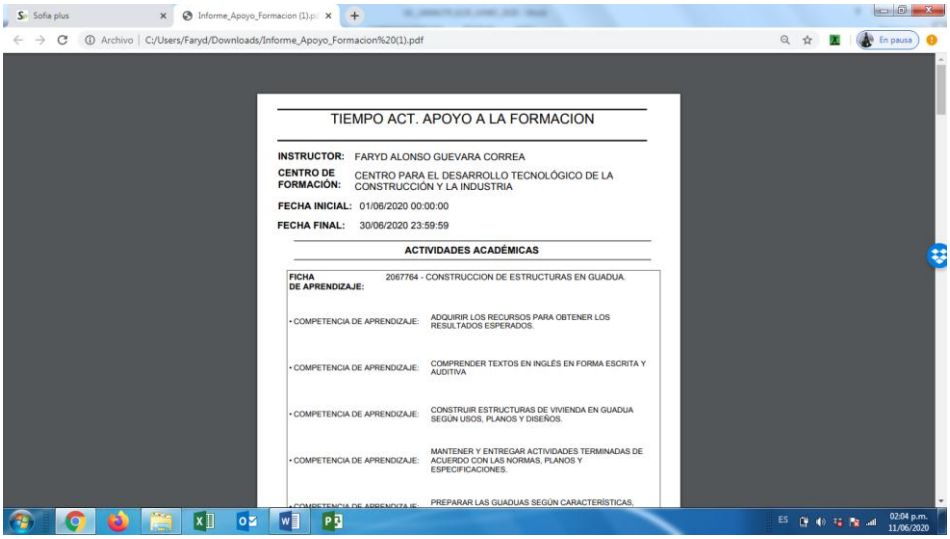
- **Obligación No.29**
 El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

 Actividad desarrollada.
 Registro de las actividades adicionales a través del aplicativo Sofía Plus correspondiente al Alistamiento, Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación (elaboración de guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, Formato de Evaluación y seguimiento), garantizando que la sumatoria de estas

horas registradas con las horas programación directa a grupos no superan las 160 horas correspondientes al mes de Mayo del 2020.

Evidencia de la actividad desarrollada.

Informe de gestión de tiempos del instructor en sofiaplus durante el presente mes. (verificable en la siguiente ruta con el rol de Coordinador Académico: Gestión Desarrollo Curricular/Gestión de Tiempos/Consultar consolidado de tiempos/ Consultar registro de Tiempos de Instructor/. Se debe ingresar las fechas de inicio y fin a verificar.



Obligaciones Generales:

- **Obligación No.1**

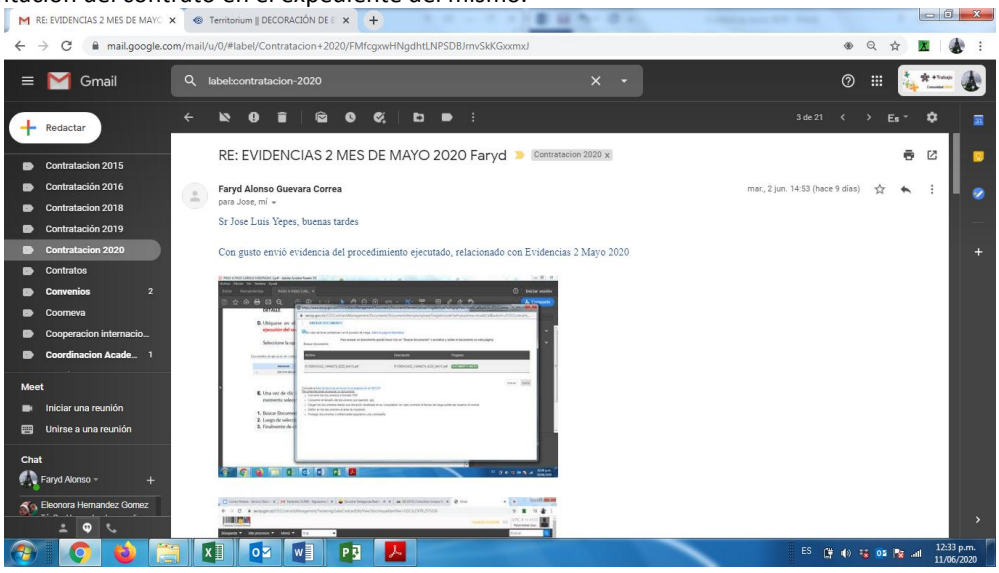
 Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

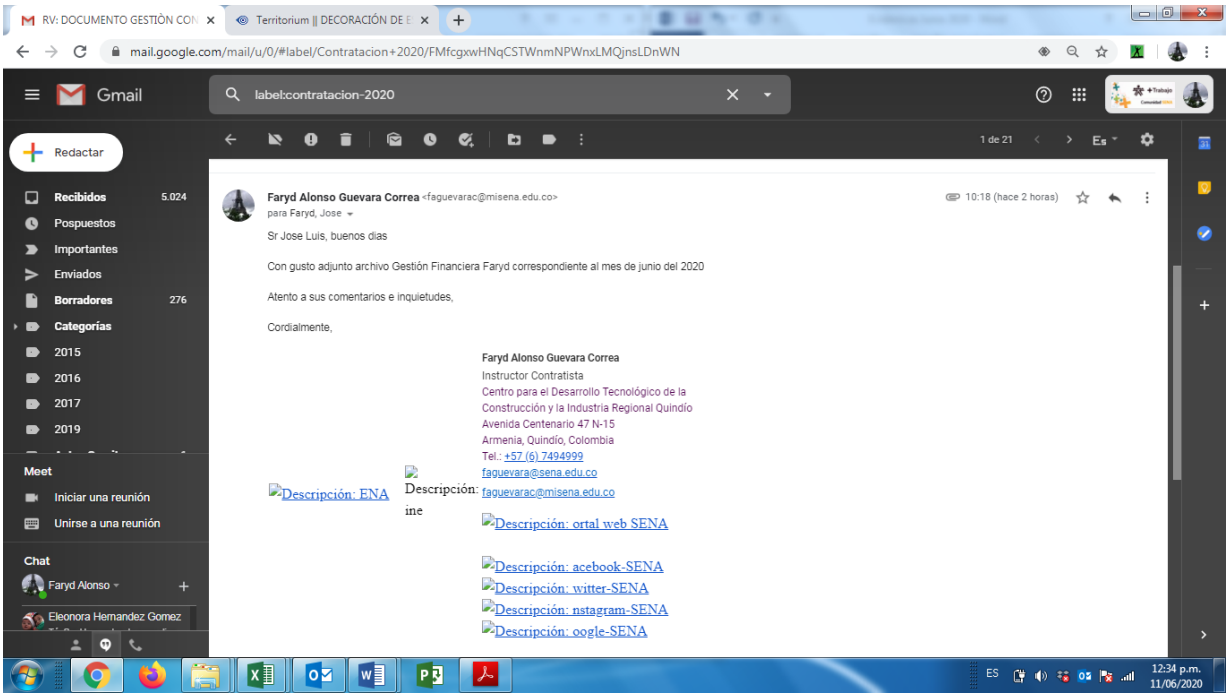
 Actividad desarrollada.

 Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad.

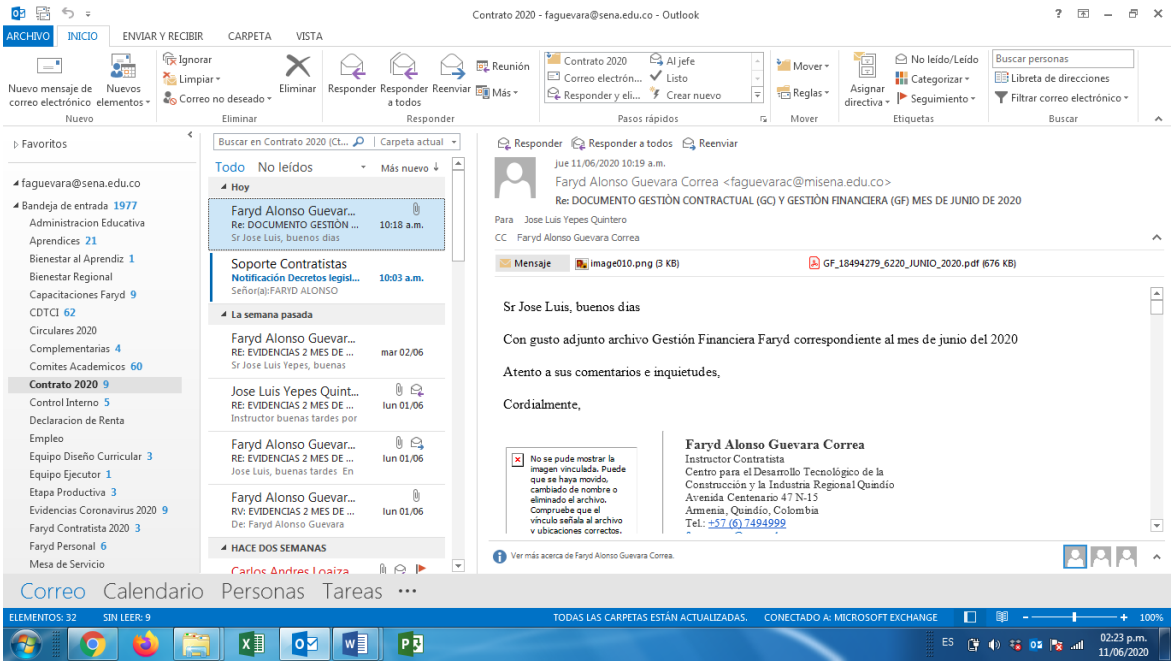
 Evidencia de la actividad desarrollada.

 Documentación del contrato en el expediente del mismo.

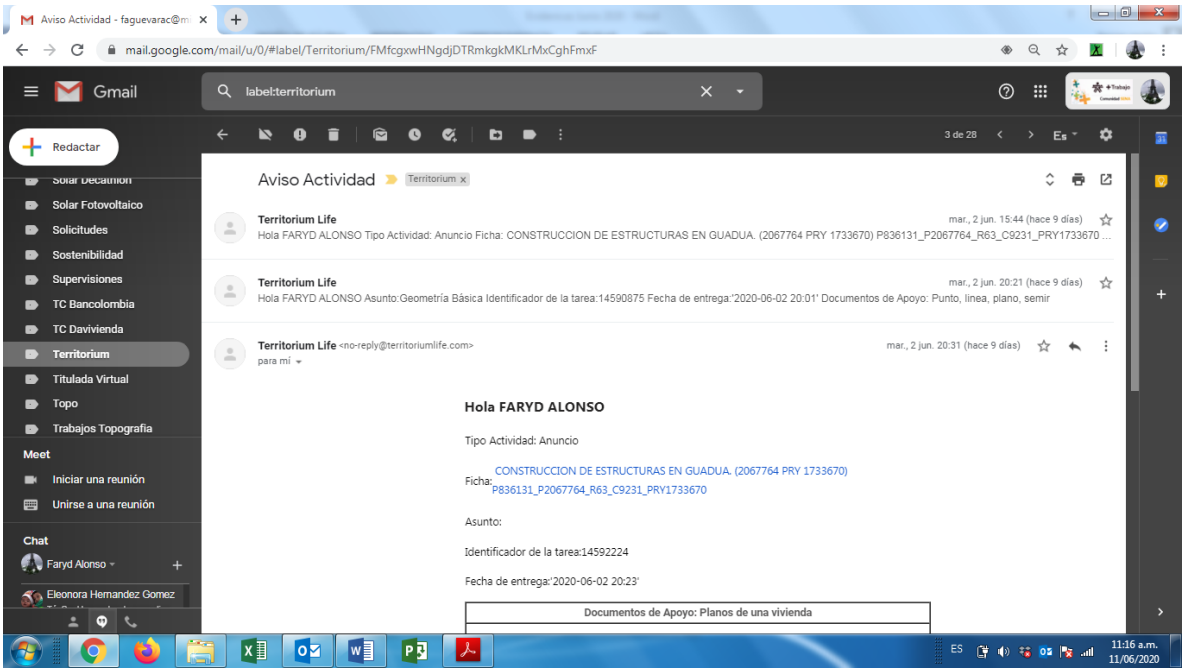




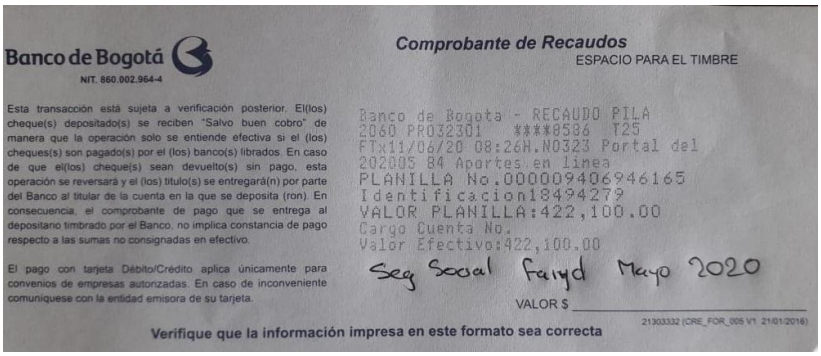
- **Obligación No.2**
 Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.
 Actividad desarrollada.
 Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.
 Evidencia de la actividad desarrollada.
 Entrega del Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de Junio 2020 bajo las premisas de Gestion Financienra y Gestion Contractual.

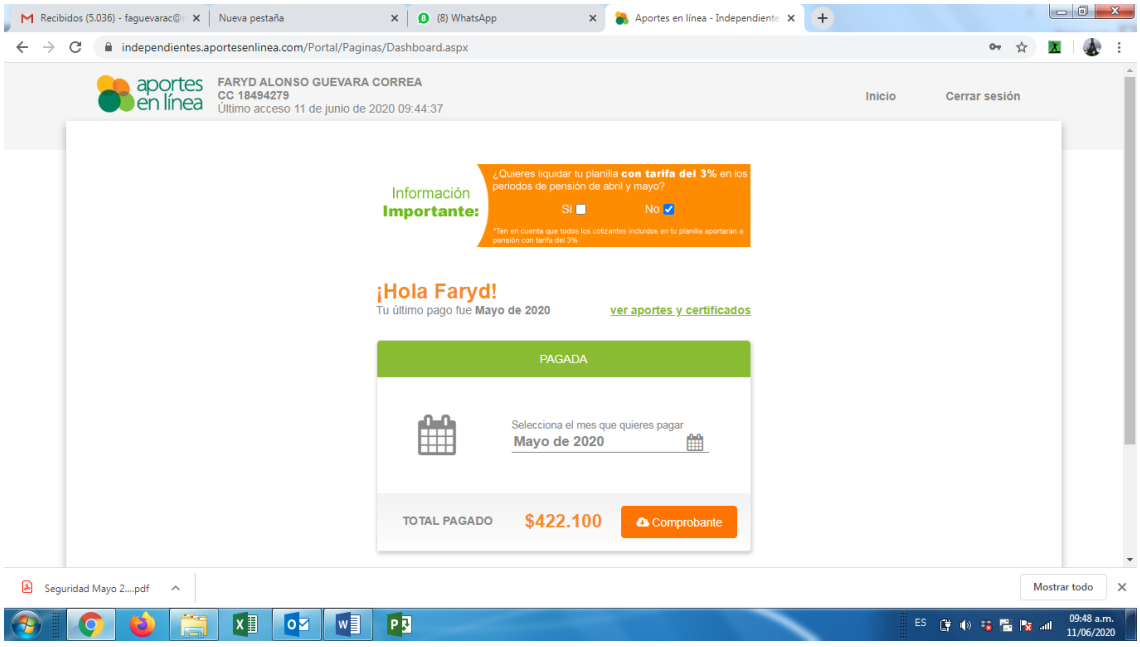


- **Obligación No.13**
 Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.
 Actividad desarrollada.
 Formación profesional integral correspondiente a los programas de: Tecnico en Construccion de Estructuras en Guadua 2067764
 Evidencia de la actividad desarrollada.
 Cargue de documentos de apoyo y actividades en la plataforma Terrotorium



- **Obligación No.14**
 Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.
 Actividad desarrollada.
 Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Mayo de 2020.
 Evidencia de la actividad desarrollada.
 Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9406946165 por mi planilla PSE, correspondiente al mes Mayo de 2020.





- **Obligación No.19**
 En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).
- **Actividad desarrollada.**
 Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Mayo de 2020.
- **Evidencia de la actividad desarrollada.**
 Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9406946165. por mi planilla, correspondiente al mes Mayo de 2020.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18494279		FARYD ALONSO GUEVARA CORREA	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 40A No 20-24	ARMENIA-QUINDIO	7490118	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-05	2020-05	9406946165	9406946165	I	2020/06/10	2020/06/11	BANCO BOGOTA	0	$422,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Codigo	Dias	IBC	Aporte	SALUD Codigo	Dias	IBC	Aporte	CCF Codigo	Dias	IBC	Aporte	RIESGOS Codigo	Dias	IBC	Aporte	PARAFISCALES Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)						$1,480,800	$237,000			$1,480,800	$185,100			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$422,100
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)						$1,480,800	$237,000			$1,480,800	$185,100			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$422,100
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)						$1,480,800	$237,000			$1,480,800	$185,100			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$422,100
1	CC 18494279	GUEVARA FARYD		25-14	30	$1,480,800	$237,000	ESS005	30	$1,480,800	$185,100	0		$0	$0	0		$0	$0	0	$0	$0	No	$422,100
Total Afiliados(1)						$1,480,800	$237,000			$1,480,800	$185,100			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$422,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18494279		FARYD ALONSO GUEVARA CORREA	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 40A No 20-24	ARMENIA-QUINDIO	7490118	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-05	2020-05	9406946165	9406946165	I	2020/06/10	2020/06/11	BANCO BOGOTA	0	$422,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$237,000	$0	$0	$237,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$237,000	$0	$0	$237,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,100	$0	$0	$185,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$185,100	$0	$0	$185,100
TOTAL				1	$422,100	$0	$0	$422,100